



**Ayuntamiento de FUENTESPALDA**

(TERUEL)

Núm.

GOBIERNO CIVIL DE  
 144 TERUEL  
 REGISTRO ENTRADA  
 F° N.º 6836  
 TERUEL 5 DE JULI 1967 DE 19.....

Excmo. Sr.

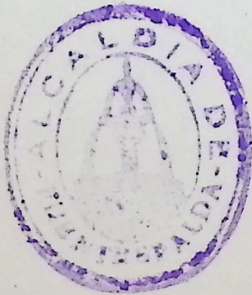
De acuerdo con cuanto dispone el artículo 68 de la vigente Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de Junio de 1.955, tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.E. que con fecha 2 del actual me ausento de la localidad por asuntos propios durante un periodo de 12 a 15 días, haciéndose cargo de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. Ricardo Millán Blanc con las mismas atribuciones que el que suscribe.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Fuentespalda, 1 de Junio de 1.967.

EL ALCALDE,

*Rodrigo Alcaraz*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.

6 Junio 1.967

4º  
1939

144 de 1-6-67

Ausencia Alcalde.

Visto su escrito de referencia en el que da cuenta de que precisa ausentarse de la localidad por asuntos propios y plazo inferior a 15 días; participo a V.S. que por parte de este Gobierno Civil, no existe inconveniente en que se efectúe dicho desplazamiento, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía el Teniente-Alcalde D. Ricardo Millán Blanc y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

FUENTESPALDA





# Ayuntamiento de FUENTESPALDA

(TERUEL)

Núm.

472	
REGISTRO ENTRADA	
Fº	N.º 7743
TERUEL 23 JUN 1967 DE 19	

Excmo. Sr.

Tengo el honor de participar a V.E. que con fecha 20 del actual me he reincorporado a la Alcaldía de esta localidad de la cual me ausenté con fecha 8 del actual a pesar de indicarle en mi escrito nº144 de 1º del actual me ausentaba con fecha 2 del mismo, cesando en dicho cargo el Teniente de Alcalde D. Ricardo Millán Blanc.

Lo que participo a V.E. de acuerdo con lo ordenado en su escrito Sección de Coordinación y Relaciones Públicas fecha 6 del actual, Negdº. 4º nº 1939.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 Fuentespalda, 21 de Junio de 1.967.  
 EL ALCALDE,



*Rodrigo Doblas*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia